



FIRMADO POR

MANUEL TORRES GARCIA
02/10/2025 (según el firmante)



MOCIÓN QUE PRESENTA MANUEL TORRES GARCÍA, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE SOLICITUD DE PERMISO DE RESIDENCIA

Exposición de Motivos

Mohamed Diagne, de 23 años y natural de Senegal, no dudó ni un minuto en lanzarse al mar el pasado lunes, 29 de agosto, cuando vio como Pepita Ortas caía cuando trataba de pasar desde un catamarán hasta el paseo del muelle.

La misma Pepita explicaba que mucha gente la vio caer pero que el único que se lanzó a ayudarla fue Mohamed Diagne, sin cuya colaboración no habría podido salir, ya que no sabe nadar.

Su actuación fue tan rápida que se lanzó al mar con todo lo que llevaba encima, móvil incluido. Tanto Pepita como Mohamed sufrieron diversos rasguños al subir a tierra firme y el joven sufrió la rotura de la pantalla de su móvil.

Según testigos del suceso, esta no es la primera vez que el joven senegalés, que llegó a Cartagena en octubre de 2023, rescata a alguien de morir ahogado en Cartagena, evidenciando su natural predisposición a ayudar a los demás, fomentando la solidaridad y la convivencia, principios que muchos parecen estar perdiendo.

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA PWED LEQR 2PD9 WPKR

PSOE Moción Reconocimiento público_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

MANUEL TORRES GARCIA
02/10/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 02/10/2025 a las 13:12
Nº de entrada 127855 / 2025



El Ayuntamiento de Cartagena no duda a la hora de reconocer el mérito de quienes salvan las vidas de otras personas. Sin ir más lejos, la alcaldesa reconoció hace unos meses el trabajo de dos agentes de la Policía Local que rescataron a un niño de un coche aparcado en Cabo de Palos. Desde el PSOE consideramos que la actuación de este joven merece algo más que un reconocimiento público.

Por todo lo expuesto, presentamos al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al equipo de Gobierno a que solicite a la Delegación del Gobierno en la Región de Murcia que conceda el permiso de residencia a Mohamed Diagne por los motivos extraordinarios que se prevén en la Ley Orgánica 4/2000 de Extranjería y su Reglamento.

Cartagena, a 2 de octubre de 2025

Firmado por MANUEL TORRES
GARCIA - DNI ***4502** el
día 02/10/2025 con un
certificado emitido por
ACCVCA-120

Manuel Torres García

Portavoz del Grupo Municipal Socialista

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA PWED LEQR 2PD9 WPKR

PSOE Moción Reconocimiento público_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2